

**LEYendo la Verdad**

Por José Luis Nuñez "El Bake"

**SUTSEM EN  
GRAFICAS**

**De todo como  
en botica**

# Gremio

10 DE JUNIO DE 2022  
NO. 615 AÑO 12  
EJEMPLAR GRATUITO

**LA VERDAD DE LOS TRABAJADORES**

**ÍNDICE**

**Palabra Libre**

Por Enrique Rodríguez González  
Página 03

**La Reata**

Roberto González Casillas  
Página 07

**Luz y Sombra**

Por Isabel Guzmán  
Página 12

**CONGRESO DEL ESTADO  
QUIERE QUE LOS NIÑOS  
PUEDAN IR AL REGISTRO  
CIVIL PARA CAMBIARSE  
DE GENERO SEXUAL**

Por: Natalia López  
Página 17

**Aquí están! Los  
nominados al Balón de  
Oro 2022 de la Liga MX**  
Página 20

Las columnas de opinión y las notas  
informativas aquí expresadas son  
responsabilidad de su autor o autora.

## Se manifiesta el GIGANTE DE NAYARIT en contra de la Ley Navarro



# ¡ÚNETE A LOS FUERTES!

# LEYendo La VERDAD



Por José Luis Nuñez “El Baque”

## “VAMOS A CONTINUAR EN LA LUCHA, ESTO NO NOS AMEDENTRA: AGUEDA GALICIA JIMENEZ”

**La Dama De Hierro No Le Teme Al Gobierno, Mucho Menos A Las Denuncias Anónimas, Porque No Tienen Nada Que Ocultar.**

La aguerrida y valiente lideresa del SUTSEM Águeda Galicia Jiménez, declaró a través de los medios de comunicación, sobre las denuncias anónimas supuestamente presentadas en su contra y sobre las cuales hicieron su conferencia de prensa los ineptos funcionarios que trabajan en el sistema estatal anticorrupción, quienes violaron los derechos humanos de la Líder al no respetar la presunción de inocencia, el debido proceso y del acceso a la información, porque hicieron pública información reservada de las personas. Sobre estas recientes acusaciones, dijo que no es la primera vez que la sucede esto, recordó que hace años, en los tiempos en que Edgar Veitya era Fiscal y mandaba elementos de la policía Nayarit amedrentarla al sindicato, sucedió lo mismo ante la Procuraduría General de la Republica, donde ella hizo acto de presencia acompañada de miles de trabajadores. En aquellos años donde Roberto Sandoval narco gobernaba en Nayarit, se decía en esa denuncia anónima que la líder del SUTSEM se robaba el dinero del fondo de pensiones. Le inventaron negocios en Monterrey Nuevo León, en Guadalajara Jalisco y en San Luis Potosí. En ese tiempo la señora Águeda Galicia

Jiménez se presentó a la Procuraduría General de la Republica para pedir que comparecieran las personas que habían interpuesto la supuesta denuncia anónima en su contra, pero además, pidió que compareciera el entonces Secretario de Finanzas Gerardo Siller para que informará sobre el estado financiero del fondo de pensiones, ya que unilateralmente era el único que manejaba el recurso y además legalmente era el responsable de otorgar los estados de cuenta a los sindicatos, responsabilidad que jamás cumplió, y como la Ley no aplica para quienes en su momento están en el poder, las dos peticiones jamás fueron atendidas. Porque la instrucción era intimidar a la lideresa para que dejara de defender a su gremio y a la ciudadanía, recordemos que el SUTSEM era el único Sindicato que se estaba enfrentando a Roberto Sandoval y Edgar Veitya, pero además el movimiento social Levántate Nayarit ya estaba premiando entre la sociedad, haciendo importante acto de presencia en las colonias, barrios y localidades de todo el estado, despertando a los ciudadanos y motivándolos a dejar el miedo que en aquel entonces gobernaba a Nayarit. En esta ocasión dijo que le están adjudicando propiedades del Sindicato, que, como representante legal de los trabajadores, legalmente su nombre aparece, porque así lo marcan los estatutos internos, de todos los sindicatos, afirmó que este gobierno que se encuentra molesto porque el movimiento sindical autónomo e independiente está defendiendo a los trabajadores, así mismo denunció que este gobierno es represivo y está actuando con abusos de autoridad. Manifestó estar de acuerdo en que la investiguen, pero advirtió que va denunciar a quienes dicen que gana mucho dinero, no importa que sea el gobierno. “El gobierno no tiene por qué actuar de esa manera, es una estrategia de manipulación”, también en esta entrevista denunció las detenciones y desapariciones de maestros inocentes que han sido tratados peor que delincuentes. Todo por motivo de las protestas del Sindicato del magisterio, que por

fin despertó, en contra de las injusticias. Dijo estar dispuesta aclarar ante quien sea su salario, ya que desde 1962 ella recibió su primer salario, recalco que su salario ha sido logrado lícitamente, no ha sido rodando a nadie, además de que ella no vive una vida ostentosa, de lujos y riquezas, ya que no asiste a casinos o grandes cadenas comerciales, y las mejoras que ha hecho en su domicilio particular han sido producto del esfuerzo y sacrificio, de manera honesta. Dijo estar encantada de que la investiguen, porque desde el tiempo de Rigoberto Ochoa Zaragoza la han querido meter a la cárcel y le han inventado delitos, pero no tienen elementos ni los tendrán. Denunció que el propio Secretario de Finanzas que funje actualmente, informó que se debían más de 600 millones de pesos al ISSSTE, del dinero que se descuenta a los trabajadores, también a la SHCP se adeuda del dinero que se descuenta a los trabajadores. Cuestionó porque no se hacen cuentas claras del dinero del fondo de pensiones, ya que el sindicato ha insistido que se rindan cuentas y se castigue a quien haya desviado esos recursos. Hizo responsable al Gobernador del Estado Miguel Ángel Navarro Quintero, al Secretario General de Gobierno Juan Antonio Echeagaray Becerra y a todos los que estén interviniendo en esta acusación, porque ellos están mintiendo a la gente, y es peligroso para su seguridad y la de su familia que mientan diciendo que gana mucho, y la pondrán en mira de los malandrines que son apapachados por el gobierno. Dijo que la lucha seguirá de manera permanente, por la dignidad de los trabajadores, cuestionó porque no da la cara el Gobernador a las dirigencias sindicales. Puso en alerta a todos los trabajadores que denuncien los abusos de autoridad. Y cerró su entrevista diciendo: ¡Ya estuvo bueno de tener gobiernos buenos para nada, que lo único que hacen es denostar a los trabajadores y a los líderes sindicales! Vaya líder que podemos presumir en el SUTSEM, sus ovarios pesan más que todos los remedos de dirigentes vendidos y miedosos juntos.

## Gremio

LA VERDAD DE LOS TRABAJADORES

En estas elecciones somos afines a la equidad en la justicia electoral por lo que se dará información de todos los partidos políticos. Ponemos a su disposición este correo electrónico para recibir información referente a las campañas electorales para su difusión en este medio.

**E-mail:** [laverdadnay@hotmail.com](mailto:laverdadnay@hotmail.com)

**Impresión:** INDEPENDIENTE

**Diseño:** L.C. César O. Rivera Barajas

**Domicilio:** Edificio del SUTSEM  
(Frac. Las Aves Tepic Nayarit)

**Tel. 210 40 14, 16 y 17**

**[www.sutsem.org](http://www.sutsem.org)**



## PROHIBIDAS, TERAPIAS “DE CONVERSIÓN”

En este mes del Orgullo, donde la diversidad sexual se manifiesta mediante marchas, desfiles, charlas, talleres y otras acciones a lo largo y ancho del país, así como en otros países, surge un tema en particular: las terapias de conversión sexual.

Los esfuerzos para corregir la orientación sexual e identidad de género llamadas Ecosig (Esfuerzos para Corregir la Orientación Sexual e Identidad de Género), también conocidas como “terapias de conversión”, cada vez pierden más fuerza a lo largo del país, ya que son prácticas violatorias de los derechos humanos y de la autodeterminación de quienes se identifican con la comunidad LGBTQ+.



Entre 2020 y 2022, ocho estados de la República han aprobado reformas para que estas prácticas queden prohibidas, y de esa manera sancionar con cárcel a quienes las impartan.

La comunidad poblana se une a las celebraciones por las modificaciones a leyes estatales aprobadas por los Congresos, donde se prohíben y penalizan hasta con tres años de cárcel las terapias de conversión sexual. Decisión que ha sido catalogada como histórica en materia de derechos humanos.

En el momento que se realizaba la sesión en la sede legislativa en donde se sometía a votación el dictamen para reformar el Código Penal propuesta por el diputado de MORENA, Carlos Evangelista Aniceto, activistas e integrantes de los colectivos Trans y LGTBQ+ colocaban a las afueras del edificio del Congreso banderas con los colores azul y rosa de la comunidad trans y banderas arcoíris.

Por mayoría de votos las y los diputados del Congreso de Puebla aprobaron las modificaciones al Código Penal del Estado: 33 votos a favor, 7 abstenciones de la bancada del PAN, 1 impedimento y 0 votos en contra.

De 1 a 3 años de cárcel y multas de 50 a 200 días de salario equivalentes a 8 mil 634 pesos y hasta 34 mil 574 a

quien difunda, imparta, financie y obligue a otra persona a someterse a una terapia de conversión sexual.

## FORMAS DE TORTURA: ONU

Hace dos años, el Experto Independiente de las Naciones Unidas sobre orientación sexual e identidad de género, Víctor Madrigal-Borloz, presentó su informe ante el Consejo de Derechos Humanos y realizó un llamamiento a los Estados con miras a “colaborar para instaurar la prohibición mundial de las terapias de conversión”.

Dijo que estas prácticas son “inherentemente discriminatorias, crueles, inhumanas y degradantes y que, según el grado de dolor físico o mental infligido a la víctima, pueden equivaler a formas de tortura”.

El término “terapias de conversión” abarca intervenciones que tienen por finalidad cambiar la

orientación sexual de una persona o su identidad de género; sus promotores afirman que estas terapias pueden transformar a las personas gays, lesbianas o bisexuales en heterosexuales, y a las personas trans o de género diverso/diferente a cisgénero, lo que significa que la identidad de género corresponde al sexo asignado al nacer.

“Los métodos de las terapias de conversión se basan en la creencia de que las personas de orientación sexual e identidad de género diversa/diferente son de alguna manera inferiores moral, espiritual o físicamente, debido a su orientación o identidad y que se ha de modificar esa orientación o identidad para solucionar esa inferioridad”, dijo Madrigal-Borloz.

## ¿DÓNDE MÁS SE PROHIBE?

Además de Puebla, como ya lo comentamos anteriormente, estas terapias de conversión están prohibidas en:

Ciudad de México.- Fue el primer lugar en el país donde quedaron prohibidas las terapias de conversión desde el 24 de julio de 2020 que el Congreso capitalino aprobó una iniciativa sobre el tema. Aquellas personas que impartan las terapias de conversión recibirán penas de entre 3 y 5 años de prisión y también deberá realizar

entre 50 y 100 horas de trabajo comunitario; en caso de que la víctima sea menor de edad, las penas aumentarán en un 50 por ciento.

Estado de México.- Fue el segundo estado en prohibir las Ecosig, el 20 de octubre del 2020, cuando el Congreso aprobó una reforma presentada por la diputada Beatriz García Villegas e impulsada por Fuera del Clóset A.C., organización LGBTQ+. Esta reforma modificó el artículo 211 del Código Penal mexicano y tardó 5 meses en publicarse en la Gaceta Oficial del estado hasta que finalmente entró en vigor el 8 de marzo de 2021 y sanciona con entre 1 y 3 años de cárcel a quienes realicen esas prácticas, así como multas de entre 50 y 200 días de salario mínimo y entre 25 y 100 días de trabajo comunitario.

Tlaxcala.- El Congreso avaló las reformas para prohibir las terapias de conversión en la entidad; dichas reformas especifican que “No hay nada que curar”; y el castigo en la entidad puede tener hasta 4 años de prisión a quienes obliguen a otra persona a recibir dicho “tratamiento”, así como a las personas que lo practiquen.

Colima.- Con 19 votos a favor, se aprobó la iniciativa para prohibir los Ecosig en el estado. Quienes participen en actividades de impartición, promoción, ofrecimiento, de aplicación u obligación con o sin fines de lucro a recibir una terapia de conversión pasará de 2 a 5 años de prisión, además de que tendrá que cumplir de 50 a 100 horas de trabajo comunitario.

Zacatecas se sumó a la lista de estados que prohíben las terapias de conversión, con la reforma al artículo 182 Bis del Código Penal Local, donde se señalan sanciones de entre 1 y 3 años de prisión a quienes las impartan; asimismo se tienen contempladas multas de entre 50 y 200 veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), así como 300 días de trabajo comunitario.

Yucatán.- al unísono con el congreso zacatecano, entró en vigor esta prohibición luego de una histórica sesión extraordinaria donde también se aprobó el matrimonio igualitario. Quienes apliquen “tratamientos” para reprimir el libre desarrollo de la personalidad, la orientación sexual o la identidad de género recibirán sanciones de hasta 3 años de prisión y multas de 200 días de salario; en caso de que la víctima sea menor de edad, las penas se elevarán al doble.

Baja California Sur.- Fue el 28 de junio de 2021 cuando en pleno Día Internacional del Orgullo LGBTQ+, el Congreso sudcaliforniano reformó la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación y al Código Penal estatal. Quien imparta terapias de conversión en dicha entidad, podrá ser sancionado entre 2 y 6 años de cárcel, además de recibir multas de entre mil y 2 mil veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

\*\*MIEMBRO FUNDADOR DE FRECONAY, A.C.\*\*

Agradeceremos sus comentarios y sugerencias en el celular (311) 910 77 77 o bien, en el correo electrónico [enriquelibre@gmail.com](mailto:enriquelibre@gmail.com)

# AL AIRE

POR MIGUEL ANGEL OCEGUEDA GUERRERO

Compañeras y Compañeros Trabajadores y lectores en general, hoy traigo para ustedes, LA ORACIÓN DE LOS PADRES, que se publicó en redes sociales y se las transcribo para que la mediten y apliquen en sus hogares.

Señor:

Ayúdame a comprender a mis hijos, a escuchar pacientemente lo que tengan que decir, a contestar con cariño todas sus preguntas.

Hazme tan amable con ellos, como quisiera que lo fueran conmigo. Que en nuestros diálogos no los interrumpa, ni les hable de mal modo y más bien les enseñe con amor.

No permitas que me burle de sus errores, ni que los humille ni avergüence delante de sus amigos o hermanos.

Aléjame de inducir a mis hijos a hacer cosas indebidas por seguir mi mal ejemplo.

Te pido que me guíes todas las horas del día, para que pueda demostrarles, con todo lo que diga y haga, que la honestidad es fuente de felicidad.

Reduce el egoísmo que hay dentro de mí. Haz que cese mis críticas de las faltas ajenas y que cuando la ira trate de dominarme, me ayudes a contener mi lengua.

Haz que tenga siempre a flor de labios una palabra de estímulo y de cariño.

Ayúdame a tratar a mis hijos conforme a sus edades, y no me permitas que de los menores exija el criterio y normas de vida de los adultos.

Detenme de robarles las oportunidades de actuar por sí mismos con responsabilidad; de pensar, escoger y tomar sus decisiones de acuerdo a su edad.

Prohíbeme Señor, que los agreda física o verbalmente con el pretexto de corregirlos y por el contrario Dame la Gracia, para darles siempre: TIEMPO, ABRAZOS, AMOR Y BESOS.

Permíteme el poder satisfacer sus deseos justos y dame valor para negarles un privilegio que sé que les causará daño.

Hazme tan justo, tan considerado y amigo de mis hijos, que me sigan por amor y no por temor.

Ayúdame en fin a ser buen guía y ejemplo del amor de Dios.

Señor, yo quiero ser como tú, para que valga la pena que mi hijo sea como yo.



PARO LABORAL DE BUROCRATAS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.

Impresionante paro laboral efectúan los trabajadores burócratas y de la educación en Nayarit.

Para protestar y exigir la derogación de la Ley de derecho y Justicia Laboral para los trabajadores del estado de Nayarit, los burócratas adheridos al SUTSEM y quienes brindan sus servicios en la educación del estado que aglutina la Sección XX y 49 del SNTE, e incluso el CONALEP, La Universidad Tecnológica y telepreparatorias, así como el sector salud, hicieron un paro de labores en sus respectivos centros de trabajo, el Lunes 06 de junio del presente año, mismo que inició a las 8:00 horas y concluyó a las 15:00 horas.

Motivo de este acontecimiento, a un año de arribar al poder el Doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, como gobernador de la Entidad, está

agarrándole la palabra a los dirigentes sindicales de convocar a una reunión para analizar esta ley que está afectando a empleados y trabajadores del gobierno, para ver posibles adecuaciones necesarias para su aplicación.

LAS EFEMERIDES NAYARITAS Y NACIONALES **más importantes** del 06 al 12 de junio del 2022, son las siguientes:

NAYARITAS:

06 de junio del 2003.- El C. Vicente Fox Quezada, Presidente de México, dio el banderazo de arranque formal, de los trabajos para la construcción de la presa El Cajon, en el ejido Cantiles, municipio de Santa María del Oro, en el cauce del río Santiago. El gobernador que gestionó esta obra fue el C.P. Antonio Echevarría Domínguez. El costo de la obra se calculó en alrededor de 800 millones de dólares. La obra debería concluir en el año 2007.

07 de junio de 1918.- Nació en Ixtlán del Rio, Roberto Gómez Reyes; fue profesor, abogado y gobernador del estado de 1970 a 1975. De él fue la idea del proyecto hidrológico de aguamilpa y del fideicomiso Bahía de Banderas. Murió el 25 de marzo de 1966.

07 de junio de 1951.- Día de la libertad de Expresión instaurada por editores de periódicos, siendo presidente de la república Mexicana el lic. Miguel Alemán Valdés. En Nayarit la festejan los comunicadores de medios escritos y electrónicos, con diversas actividades.

08 de junio de 1932.- José Zenón Altamirano García, destacado periodista, fundó el diario Prensa Libre en Tepic, en sociedad con Juana Salinas, una de las primeras mujeres que participaron en la dirección y

administración, de un periódico nayarita.

09 de junio de 1948.- Nació en Tepic, Rosenda Bernal, destacada cantante y actriz, orgullo del estado. Ha grabado con su armoniosa voz más de 50 discos y como actriz ha participado en más de 100 películas.

NACIONALES:

07 de junio de 1939.- Muerte del piloto aviador Francisco Sarabia, precursor mexicano de vuelos de larga distancia.

08 de junio de 1810.- Natalicio en el D.F. de Manuel Orozco y Berra, investigador de la historia y arqueología mexicana.

09 de junio de 1760.- Natalicio en Aguascalientes de Francisco Primo de Verdad, abogado y síndico del ayuntamiento.

10 de junio de 1820.- Después de 249 años de existencia, dejó de funcionar el tribunal de la santa inquisición, siendo virrey de la Nueva España, Juan Ruíz de Apodaca.

11 de junio de 1850.- Natalicio de Juan Francisco Molina Solís, Escritor e historiador Campechano.

12 de junio de 1818.- Natalicio de Manuel Doblado, Militar y político liberal Guanajuatense.

13 de junio de 1831.- Natalicio de Antonio Reyes, Zapatero y liberal que combatió a los Franceses en Huejutla, Hidalgo, su tierra.

LAS FRASES CÉLEBRES DE LA SEMANA SON ESTAS:

"PREFIERO VIVIR UN DÍA EN LA TIERRA QUE 100 AÑOS EN LA HISTORIA"

"Anónimo"

"ME GUSTAN MÁS LOS SUEÑOS DEL FUTURO QUE LA HISTORIA DEL PASADO"

Tomás Jefferson (1743-1826); Tercer presidente de U.S.A.

HUMORISMO:

\*\*\* En un baño de vapor un joven le dice a un jorobado, que si hubiera nacido bien dotado como él, definitivamente diario la besaría. El jorobado le contesta, porque cree que tengo la joroba, joven.

\*\*\* En un crucero un indigente pedía dinero para comer, y un automovilista le dice te voy a dar 100.00 si me limpias un pequeño terreno. No carnal, le contesta el indigente, no puedo hacer eso, ya que yo solo me dedico a pedirle a la gente que me dé para comer.

Es mi aportación por hoy, soy el **más humilde de sus amigos y les recomiendo, no hagan la guerra, mejor practiquen el amor en todas sus formas.** Sean felices, Dios los bendice.



## “Después de la tempestad”

Por: José Manuel Elizondo Cuevas.

Después de la tempestad viene la calma, reza el famoso dicho. Algo así ocurrió en nuestra entidad federativa, que se vio envuelta el pasado lunes en una álgida protesta de trabajadores sindicalizados al servicio del estado, municipios, organismos descentralizados, magisterio y otros más, por la aprobación en el congreso de la popularmente denominada “Ley Navarro”. La calma del dicho, está representada por la posterior postura del titular del poder ejecutivo quien dijo públicamente que está abierto al diálogo con los representantes de los sindicatos agraviados por la susodicha ley.

Lo anterior no tendría nada de significativo si no existiera el antecedente que los líderes mencionados, especialmente los que representan al S.U.T.S.E.M, la señora Águeda Galicia y Oscar Cedano, en su carácter de Presidenta y Secretario General de dicha organización, respectivamente, estuvieron “correteando” (en el mejor sentido de la palabra) al doctor Miguel Ángel Navarro para que se sentara a dialogar con ellos. La propuesta era propiciar un encuentro en armonía (o al menos con respeto) en el que se analizara la situación real de la clase trabajadora, los adeudos de años, los nulos aumentos salariales en la última década y, por supuesto, los contenidos de la “Ley Burocrática” heredada con toda mala leche por el tristemente célebre Toñito Echevarría.

Comentaron los líderes sutsemistas que la esperanza (vaya palabra tan llevada y traída) estaba absolutamente puesta en la llegada del nuevo gobernador, quien había dado señales (al menos en el discurso) de sensatez, inteligencia y, sobre todo, empatía hacia las causas de la



Finalmente, el gobernador prometió hacer lo que tanto se le había solicitado. De ahí que no puedo entender la razón o la necesidad de tener que hacer tanto alboroto para forzar un acercamiento que bien pudo hacerse de manera armoniosa, consensada, pacífica e institucional. La postura que fijó el SUTSEM es de llegar a acuerdos razonables, analizar los puntos críticos que hacen “chillar la mosca”, revisar el Convenio Colectivo Laboral punto por punto y estoy casi seguro que podrían hacerse ajustes que resultaran pertinentes sin ningún agravio a los derechos laborales que son conquistas sindicales logradas en luchas de más de ocho décadas de historia.

La actitud asumida por la actual administración se ha tornado en muchos asuntos un tanto pernicioso, y se puede notar en muchos espacios laborales. De verdad no comprendo por qué se están dando algunas cosas que resultan poco alentadoras. Entiendo a la perfección y estoy completamente de acuerdo en que es más que necesario poner orden en varios rubros del gobierno estatal. Que los momentos son difíciles y que es necesario tomar decisiones importantes relacionadas con los presupuestos y muchos otros rubros del quehacer gubernamental, pero también estoy seguro que hay mejores maneras de lograrlo, sobre todo entendiendo que las formas son muy importantes. Recuerden que la forma es fondo.

En lo personal, también tenía una amplia expectativa respecto a la nueva administración, es más creo que todavía se pueden enmendar muchas cosas y corregir

justicia en todas sus vertientes. Fue razonable la espera para reunirse, en el entendido que el nuevo gabinete debe asentarse y empaparse de los asuntos de la agenda pública. Pero el tiempo se fue haciendo tan largo como un *birote* de Guadalajara y el escurridizo galeno no se dejaba ver. Así que insistieron, una, dos, varias, muchas veces y no se pudieron entrevistar con él, al grado que se distinguió como el gobernador que duró más tiempo que ningún otro para recibirlos. Todos los anteriores fueron un mes, dos o tres meses de espera para reunirse y platicar con el sindicato mayoritario. En esta ocasión ya pasaron más de ocho meses y aún no sucede, aunque ya dijo que, después del debate público sobre la mencionada ley, se reunirá personalmente con los representantes.

la plana, creo sinceramente que no todo está perdido. Los virajes positivos, los golpes de timón, suelen ser incluso más gratificantes, siempre y cuando no sean solo espejismos, sino acciones auténticas, honestas, con plena cabalidad y conocimiento de causa. Dejémonos de librar esta lucha estéril entre elementos de un mismo conjunto. Si bien es cierto que el binomio patrón/trabajador tiene una considerable carga histórica de antagonismo, de fricción y represión, también es posible afirmar que se han obtenido excelentes resultados cuando existe la posibilidad de trabajar bajo el estandarte del respeto y el diálogo. Debemos privilegiar el conocimiento real de las condiciones actuales de las dependencias, apreciar los recursos humanos valiosos, que los hay y muchos, anteponer siempre la cordialidad y el respeto entre autoridades y subordinados. Es triste ver que las historias se repiten, llegan “los nuevos” con actitudes prepotentes y se enseñorean de sus espacios haciendo a un lado, ignorando como viles desconocidos a personas que llevan muchos años laborando y sirviendo, a veces estoicamente, en la institución. Ni siquiera se toman la molestia de conocer las virtudes de sus “colaboradores”, saber lo bueno y lo malo de cada uno de los empleados antes de ponerlos en un rincón abandonado. Lo que se ve ahora muy seguido es que quienes ganan las posiciones en áreas claves de las dependencias son las astutas y astutos que en administraciones anteriores fueron relegados por incurrir en prácticas no muy honestas y hoy se meten con disimulo, como la humedad y se ganan la confianza de los funcionarios y funcionarias inocentes que no saben lo que se echan a la bolsa.

Otra cosa que jamás imaginé de este gobierno es que fueran a usar las mismas tácticas de los gobiernos represivos y autoritarios de antaño, como tratar de usar el aparato judicial para amedrentar a las dirigencias sindicales con montajes o invenciones de delitos, usando denuncias anónimas e infundadas, videos viejos que ya fueron rebatidos y rechazados. Carpetas de investigación que dormían el sueño de los justos y de pronto cobran mágica vigencia y cosas por el estilo, que en lugar de que la sociedad se las crea, son tan obvias que solo sirven para los famosos “memes”.

En fin, hay mucha tela de donde cortar de la incipiente vida de esta administración, lo que hay poco es el espacio para comentarlo, pero estaremos atentos a lo que se derive de esa primera escaramuza de choque que fue el paro realizado en dependencias gubernamentales. Ya las “diligentes” autoridades se aprestan a descontar la inasistencia y a levantar actas administrativas al personal que protestó por las inequidades de la Ley Navarro. Por cierto estas últimas carecen de solidez jurídica por diversas razones, pero como dijo la famosa “Nana Goya”: “Esa es otra historia”.

RECIBAN UN SALUDO AFECTUOSO.- LOS ESPERO LA SIGUIENTE SEMANA - COMENTARIOS Y SUGERENCIAS AL CORREO: elizondojm@hotmail.com.- MIEMBRO ACTIVO FRECONAY, A.C.

# CAMINITO DE LUCHA

POR GABY ALVARADO

## JUSTOS POR PECADORES

Cuando la mal llamada reforma educativa y el paquete de reformas estructurales privatizadoras de Peña fue el ala disidente del magisterio quien defendió a la escuela pública con estoica valentía, no olvidamos a los 43, a Nochixtlán, ni a los perseguidos, a los muertos ni a los desaparecidos. En Nayarit no podremos olvidar las amenazas tanto del sindicato como de la Secretaría de Educación Pública a la base magisterial, existe memoria histórica de cómo los maestros de la CNTE fueron perseguidos, violentados y en todo el país hubo cesados; tanta fue su dimensión y el daño que a tres años de la llegada del presidente, en Nayarit aún existen casos de maestras afectadas por esa reforma aún a pesar de que el presidente ordenó a los gobiernos de los estados resarcir los daños. Fueron o fuimos los maestros disidentes quienes respaldamos a nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador en todo el país porque sabíamos que era el camino que debíamos seguir para lograr una transformación. Sin embargo, en el caso concreto del estado del Nayarit, en el 2019 el congreso local aprobó la Ley Burocrática, una ley que desde el punto de vista de los dirigentes de la sección 20 y 49 no afectaba en nada que eso era aplicable sólo para el SUTSEM quienes en su momento sí se movilizaron y protestaron (existe evidencia en video). Y las preguntas: ¿Por qué los dirigentes de la sección 20 y 49 ahora sí reconocen que afecta esa ley cuando anteriormente lo negaban? ¿Por qué



después de apoyar a Meade y no a AMLO continúan en las mejores posiciones de gobierno y puestos de elección popular? ¿Por qué no se llama a cuentas antes de emitir una nueva ley a quienes robaron el fondo de pensiones y jubilaciones si existen evidencias con nombre y apellido? ¿Acaso esta ley representa el FOBAPROA NAYARITA? ¿Será acaso que esta ley es muy parecida a la Reforma de Peña? Son tantas preguntas y demasiadas pocas respuestas para los trabajadores. Es importante aclarar a la sociedad algo muy importante: la jubilación dinámica de los trabajadores no es un dinero que se toma de los impuestos, es un dinero que los trabajadores aportan al fondo de pensiones, es un ahorro para su retiro, se descuenta un porcentaje muy alto de nómina, aproximadamente el 4 % mensual dependiendo del ingreso en cada caso de entre mil y 3 mil pesos quincenales que continúa pagando una vez jubilado y/o pensionado; además, en caso de deceso, el trabajador no deja pensión a su conyugue ni a los hijos por orfandad. Un trabajador de la educación al servicio del estado trabaja en algunos casos en comunidades apartadas, en municipios alejados, se prepara constantemente, se capacita y esas capacitaciones corren por su cuenta, sin contar que deben gastar casi la tercera parte de su salario exiguo que oscila de entre los 4 mil y 5 mil pesos, algunas maestras después de muchos años de servicio jamás logran llegar a cabecera municipal o a la capital de estado, de tal suerte que ni por asomo se compara los privilegios que gozan

quienes de manera invariable saltan de un puesto político a otro, que viven de la política y son precisamente esos personajes quienes definen con leyes el destino de miles de trabajadores. ¿Afecta la ley a los derechos laborales? Así lo señala en sus artículos 70, fracción 1, en el 57, 75, 100, 102, 103, 104, 105 y 108. Afecta en la estabilidad laboral; los trabajadores quedan a merced del patrón con riesgo de ser despedido, de ser manejado su proceso de despido en tribunales en donde en caso de ganar sólo se le pagará al trabajador un año de salarios caídos; afecta también el tema de la edad de la jubilación y pensión pues hasta la fecha, nada más en el estado hay más de 800 casos de profesores que han cumplido con sus años de antigüedad o de edad, están en la fila de espera, pero no los jubilan por el desfaldo del fondo de pensiones. Es importante que se realice una amplia reflexión por la parte patronal y por parte sindical como de la base trabajadora, Nayarit no debe entrar en un proceso de confrontación, sino de análisis profundo del actuar político, de una búsqueda salomónica y justa para quienes sí trabajan, que han entregado su vida a los servicios de educación pública; y, por otro lado, ser enérgicos ante conductas reprobables y enquistadas de personajes que han vivido del erario y porque sería muy triste como desafortunado que después de esta lucha de vencidas salieran en la foto de reconciliación quienes entraron en este duelo, en esta revancha de desafíos y confrontaciones en una muy bonita foto familiar. para que al final, sólo paguen justos por pecadores.



# LA REATA

POR: ROBERTO GONZALEZ CASILLAS.

Con el gusto de siempre y con las energías muy renovadas, después de unas felices vacaciones, no sé si merecidas pero sí muy necesarias, las cuales disfrute en el país vecino, donde visite a muchos parientes, tíos, primos hermanos, sobrinos y amigos, la mayoría de ellos que tuvieron que emigrar, por falta de oportunidades, aquí en su país, y todavía el Gobierno Federal tiene la desfachatez de emitir presumiendo el aumento de remesas, como un logro, en lugar de preocuparse, por brindarles oportunidades, aquí en su país, pero al no haber más alternativas emigraron a otras tierras donde son tratados como ciudadanos de segunda, con esto doy inicio a mis comentarios de esta edición de "GREMIO", la voz y la verdad de los trabajadores.

Ya entrando en materia, me fusile esta que es una gran noticia para los trabajadores sindicalizados en cualesquier organismo sindical causa alegría y revuelo, en ellos y que a la letra dice; Triunfa la clase trabajadora, cae la Ley Laboral Burocrática por inconstitucional, ya que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, confirma la inconstitucionalidad de la misma. Se confirma que la verdadera razón del cambio de nombre de la Ley Laboral Burocrática a esta nueva ley, es porque claramente el Ejecutivo sabía, que la Suprema Corte de la Justicia, declararía su invalidez por inconstitucional. Los puntos

resolutivos son los siguientes.

PRIMERO. Es procedente y fundada la presente acción de inconstitucionalidad 68/2019.

SEGUNDO. Se declara la invalidez del decreto número 106 por la que la Ley Laboral Burocrática, del Estado de Nayarit publicada el 31 de Mayo del 2019 en el periodo oficial de dicha Entidad Federativa.

TERCERO. Se declara la invalidez en vía de consecuencia del decreto número 022, por la cual se publicó una fe de erratas a la Ley Laboral del Estado de Nayarit publicado el 31 de Mayo del 2019 en el periodo oficial de dicha Entidad

Federativa.

CUARTO. Las declaraciones de invalidez decretada en este fallo, surtirán sus efectos a partir de los puntos resolutivos de la presente sentencia, al Poder Legislativo del Estado de Nayarit.

QUINTO. Publíquese esta resolución en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit, así como en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

Con todo ello queda de manifiesto, quien traiciona a los trabajadores y quien lucha por sus derechos, no más esquirols disfrazados de líderes al servicio del patrón, trabajador ya no te dejes engañar, es momento de unidad, y la unidad se debe de dar con los que verdaderamente luchan por los derechos de los trabajadores, fuera traidores, mueran los sindicatitos blancos creados por el patrón para su propio beneficio y en detrimento del salario de la clase trabajadora y de sus familias, denle la espalda a los traidores, únense con los fuertes, luchones y guerreros, ¡VIVA LA VERDE!

La desmedida violencia contra Periodistas, Defensores de Derechos humanos y los feminicidios son el pan de cada día en México, cada día que pasa está bastante lejos de ser erradicada y frenada de tajo, sino que por el contrario, esta va en aumento día a día, en lo que

va del 2022, se han cometido cuando menos 7 asesinatos de periodistas y que por lo regular son agredidos por quienes deberían protegerlos, esto lo afirman Juristas e integrantes de la Academia de Derecho Penal, del Colegio de Abogados de México, quienes asegura que la mejor forma de protesta, contra estas letales acciones es la suspensión de actividades informativas durante 24 horas. Se imaginan que pasaría, si de manera organizada y solidaria todos los periodistas no brindaran ningún tipo de labor informativa durante 24 horas, tronarían hasta las mañaneras de López Obrador. Qué pasaría si las mujeres unidas y de forma pacífica no realizaran ninguna actividad, de ninguna índole. De los defensores de derechos humanos, no sugiero ningún paro por el contrario reactiven más sus actividades en pro y en defensa de los más desprotegidos.

Asamblea General del SUTSEM, que se efectuó este domingo 05 de Junio, en punto de las 10:00 a.m. con una asistencia del 92% de la lista nominal del padrón de afiliados a esta organización sindical, se declaró el quórum legal para que todos los acuerdos ahí aprobados tuvieran efectos legales, El Lic. Pedro Villegas, informó a las bases del proceso legal, ante las instancias de procuración de justicia, para declarar la invalidez de la Ley Laboral Burocrática promovida por ser retrograda y perversa, en contra de la seguridad salarial de los trabajadores, así mismo señaló que la nueva Ley emitida por el actual gobierno, no solo es dañina y letal contra la economía del trabajador sino, que es un vil refrito de la anterior, pero todavía con más encono, en ambas leyes se contó con la traición de los Diputados levanta dedos que siempre están al mande usted del gobierno, entre otras cosas se acordó que el lunes 06 de junio habría paro de labores en todas las dependencias por parte de los afiliados al SUTSEM, en todo el Estado, con esta acción, nos estaríamos sumando al paro Estatal de los docentes de la Sección 20 y 49, a los Servicios de Salud, Universidades Tecnológicas y los Conalep, algo histórico porque más de 30 mil trabajadores participaron en este paro Estatal, duele más toda una vida de rodillas que, un día de descuento salarial. Unidad y solidaridad contra las acciones rapaces y de odio hacia los trabajadores sindicalizados.

Doy por terminada mi participación de esta edición, esperando que entiendan nuestras autoridades que no les vamos a permitir, acciones que dañen nuestros derechos laborales y humanos, sugerencias al correo [Robertominigozalez@Gmail.com](mailto:Robertominigozalez@Gmail.com), o al teléfono 3112620278. La frase de la semana "LA PROTESTA DE LOS TRABAJADORES LA ESCUCHA HASTA DIOS, PERO NO LLEGA AL OIDO DEL OPRESOR O SE HACE DEL DESENTENDIDO", Hasta la vista.



POR: JUAN ISMAEL ESCOBEDO OCEGUEDA

# “MOTOCICLISTAS” ¡USEN LA CABEZA .....USEN CASCO! QUE SEA ... CERTIFICADO

Es lamentable que a pesar de las recomendaciones y advertencias que se dan por diversos medios haya todavía muchos motociclistas que no han entendido este mensaje, y lo más triste y fatal, ¡la muerte y/o la discapacidad de muchos de ellos, esto es una imprudencia inexcusable, una inconciencia y los mismos motociclistas ¡lo saben! y es terrible que siga esa irresponsabilidad de su parte así como de las autoridades de Vialidad, varios de estos accidentes ocurren por conducir a exceso de velocidad y la mayoría no trae casco y si lo trae, no lo lleva bien abrochado o no es el casco adecuado para su protección, incluso, muchos de ellos llevan acompañante entre ellos adultos, jóvenes o niños, y estos mismos al igual sin casco, vaya, sin ninguna protección, cabe mencionar que todavía hay quienes lo traen colgado sobre el brazo o amarrado en la misma motocicleta.

Actualmente es muy común el uso de la motocicleta

en todo el mundo podríamos decir que este tipo de vehículo tiene sus ventajas entre ellas se puede señalar: una opción de transporte más rápida para conducir, sobre todo en el congestionamiento de las grandes ciudades; se puede transitar por diversas vías alternas; es más económico que un automóvil, requiere de poco espacio para su estacionamiento; su mantenimiento es más económico y sencillo en comparación con un carro; usa menos combustible que un auto; las placas y licencia tienen menor costo que las de un vehículo etc.

Ah pero también tienen sus desventajas: la principal, el riesgo de un accidente es mayor, debido a que el conductor está expuesto ya que prácticamente no tiene ninguna protección, lo único que le puede proteger es el casco, siempre y cuando lo use; en tiempo de lluvias tienen problemas y riesgos para circular ya que hay alcantarillas en mal estado y con la lluvia no se perciben, al igual con el asfalto mojado las llantas suelen deslizarse y derrapar; las calles en mal estado, los huecos o pozos pueden provocar caídas y lesiones graves etc.

conducir una motocicleta requiere de una conducción consciente y responsable y por ley y reglamento siempre al conducir, se debe llevar puesto el casco, bien abrochado y ajustado, tanto el conductor como el acompañante, esta acción se debe hacer con cordura y con sensatez ya que en una accidente si el impacto es en la cabeza, siempre tendrá más protección y menos probabilidad de sufrir lesiones de gravedad, por ello, es muy importante el uso de un Casco que de verdad te proteja, es decir usar un **“Casco Certificado”** que sin duda, nos costara más, pero más caro son los golpes y los gastos médicos, más allá del riesgo de muerte o de una discapacidad de por vida, por ello, la insistencia y recomendación de utilizar este tipo de protección, el casco es el accesorio de seguridad más importante para el motociclista y su acompañante. Existen distintos tipos de casco para distintos tipos de motos y usos, pero lo primero que se debe de considerar es que tenga una certificación, (homologación), ojo ¡también en los cascos hay falsificación, también hay clonación!, bueno el precio lo dice; los cascos con certificación deben pasar una serie de pruebas de laboratorio que certifica el cumplimiento de estándares de seguridad y normas de calidad internacional. a nivel mundial son: **DOT(USA), ECE/ONU(EU), SNELL(USA), NTC(COL), y NBR(BRA)**. Cualquiera de estas certificaciones otorgan seguridad. Lo importante es que traigan su casco certificado.

La certificación te da certeza y confianza y sobre todo, más seguridad.

Recuerde que el uso del casco le puede reducir el riesgo de morir y/o de sufrir lesiones de

consideración que lo incapaciten de por vida, así es que busque un buen casco que tenga un buen nivel de protección, que le garantice las condiciones de seguridad (cerebro, cara, viento, polvo insectos etc. ¡recuerde que la elección de un buen casco y su adecuada utilización es vital.

En México al igual que en otros países por ley al conducir una motocicleta debe llevar su casco puesto, desafortunadamente, la mayoría piensa más en la infracción sin importar si el casco protege o no o si es certificado o no, siempre buscan lo más barato más que por seguridad.

A través de este medio, seguiremos insistiendo y exhortando al motociclista además del uso del casco, sigan las siguientes recomendaciones:

- Al subirse a la motocicleta ya debe traer puesto a la medida y bien abrochado su casco al igual si lleva acompañante.
- Sobre la marcha, en todo momento las dos manos se deben mantener en el manubrio además de llevar guantes y lentes.
- Conducir en el carril completo como si fuera un automóvil y al menos con una distancia de 3 segundos del vehículo que le antecede.
- No circular por nodos viales ni entre vehículos.
- Conducir siempre con las luces encendidas, día y noche.
- Al momento de arrancar en un semáforo, aunque este ya en verde, siempre checa que ningún vehículo este cruzando ya que muchos se pasan el alto.
- Utiliza siempre el carril izquierdo para rebasar.
- Respeta siempre todos los señalamientos de tránsito entre ellos los semáforos, las zonas peatonales, los límites de velocidad.
- La moto debe llevar en la parte delantera un faro principal con dispositivo para cambio de luces, alta y baja; en la parte posterior una luz roja con reflejantes y luces direccionales e intermitentes, y sin olvidar el espejo retrovisor.
- No debes hablar o mandar mensajes por celular mientras conduces ni usar audífonos.
- No conducir en estado de ebriedad.

**“Recuerden que después de un accidente la vida ya no es igual”**

Reciban un cordial saludo. Gracias por sus comentarios y sugerencias al correo, [j\\_ismael1959@hotmail.com](mailto:j_ismael1959@hotmail.com) o al cel. [311 168 85 67](tel:3111688567)

# ¡DE CULTURA Y ALGO MÁS; SALA DE LECTURA DEL SUTSEM!

Por Liliana Hernández:

## “PROGRAMA DE PROMOCIÓN PARA LA LECTURA: LA MAGIA EN EL LEER”

Hola amigas y amigos; reciban un fuerte abrazo de corazón a corazón, especialmente para todas y todos los trabajadores del SUTSEM, y por supuesto también para quienes disfrutaron cada semana la lectura del Semanario: **“GREMIO” la Verdad de los Trabajadores**. En esta ocasión les comparto el Programa de promoción de la Lectura que estamos realizando en la Sala de Lectura del SUTSEM; “La Magia en el Leer”, se tienen programado actividades los días Martes, Miércoles y Jueves de

cada semana a partir de las 5:30 de la tarde, con actividades lúdicas, creativas, literarias, musicales y poéticas, tanto para las y los trabajadores, así como para las niñas, los niños, los jóvenes y para toda la familia. Los Martes son de “Cuentos”; a elección del libro de cuentos que más te guste, creación de un cuento a partir del que ya conozcas, cambia sus personajes, y taller de “Cuentas Cuentos” (previo registro), los Miércoles son de “Poesía”; conoce de tus poetas favoritos, conoce los mejores poetas Nayaritas, taller de declamación (previo registro) y los Jueves de “Círculos de Lectura”; lectura en voz alta, programa entre “Canciones y Letras”,



escuchemos la melodía y ponle letra con tu imaginación. Este es un programa de promoción de la lectura apoyado por nuestra Presidenta del SUTSEM; Águeda Galicia Jiménez y por nuestro Secretario General; Oscar Cedano Saucedo, para promover

y difundir la Lectura en todo el Gremio, para que participen las y los trabajadores del SUTSEM, para sus hijas e hijos, padres de familia, profesores, grupos de primaria, secundaria, preparatoria y universidad inclusive, ya que está abierto también a la sociedad Nayarita en general. También se organizarán “Actividades Literarias Especiales” como; Presentaciones de Libros, Homenajes a la Trayectoria de Escritores y Poetas, Conciertos de música con Poesía y Letras, entre otras actividades más.

- **El Jueves 09 de Junio a las 5:30 de la tarde; están cordialmente invitados a una tarde de “Animación para la Lectura” impartida por nuestro compañero del Comité Estatal del SUTSEM: Julio César Rivas, quién tiene una Certificación en Mediación y Animación de Lectura por CONACULTA, asimismo es certificado por una Institución Internacional IBBY, y nos compartirá actividades lúdicas de animación, lectura en voz alta y creatividad lectora.**
- **El Jueves 16 de Junio a las 5:30 de la tarde, tendremos un Concierto “Entre Letras y Canciones” con el Cantautor y Trovador Nayarita: “Marco Vinicio Jaime”, quien ha participado en concursos nacionales, también es un gran poeta y periodista.**

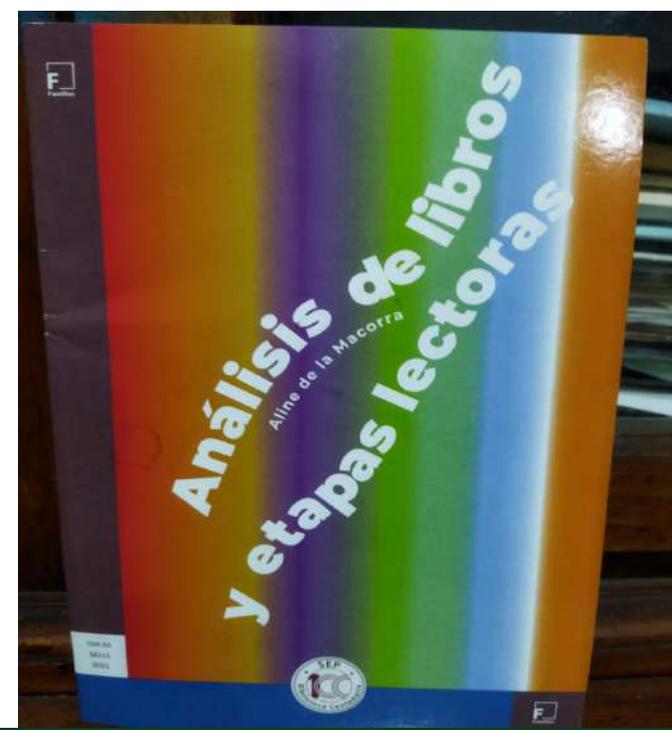
El Programa de promoción y animación para la lectura de la “Sala de Lectura del SUTSEM; La Magia en el Leer” incluye actividades de: contar historias, -ficticias y reales-, juego de palabras, adivinanzas, trabalenguas, chistes, refranes, rimas, cuenta cuentos, poesías y lectura en voz alta, pintura de figuritas en yeso, creación de pulseras con chaquira, entre otras actividades más, que se irán

programando, para hacer cada tarde de lectura un disfrute y una magia en el leer, les informaré con anticipación para que nos acompañen los Martes, Miércoles y Jueves de cada semana.

La lectura nos resulta especialmente gozosa cuando se comparte en círculos de lectura y en este espacio de la Sala de Lectura que tiene el SUTSEM, para la convivencia social de los trabajadores y su familia, la pareja, los nietos, las amigas y los amigos. El hacer un conversatorio de lectura de manera singular se comparte el gusto de tratar algún tema en particular, la visión personal de encontrarse con el libro hace que se enriquezca una tarde de lectura con los otros. Están cordialmente invitados la Asociación de Jubilados y Pensionados adheridos al SUTSEM, quienes integrarán un “Círculo de Lectura” para disfrutar también de la Magia en el leer.

- **La recomendación Literaria de la semana es el libro: “Análisis de Libros y Etapas Lectoras” de la Autora: Aline de la Macorra**, editado por la SEP para las Biblioteca Centenaria, en este libro se presentan dos propuestas claves para entrarles a los textos, en la que se hace un recorrido sobre los aspectos que conforman un texto como el tipo de libros, el tono, los personajes, los finales. También se abordan las diferencias entre los libros literarios y los libros informativos; la segunda, Etapas Lectoras: ¿Qué les interesa a los niños?, se reflexiona sobre los intereses lectores de los niños desde que son pequeños (Este libro es parte del acervo de la Sala de lectura del SUTSEM).

Espero tus comentarios y opiniones a mi correo: lilyher\_23@hotmail.com o mi Whatsapp: (311)109-41-51. ¡Mil gracias por leernos, recibe un abrazo muy fuerte, cuida tu salud, sé feliz, bendiciones y hasta la próxima!.



## Levantamiento de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2022

### OBJETIVO

Generar información estadística que permita conocer la disponibilidad y el uso de las tecnologías de la información y comunicación en los hogares y su utilización por los individuos de 6 o más años en México.

### CAPTACIÓN

Los datos son recabados mediante dispositivo electrónico.

### ESTIMADO INFORMANTE

Si tu vivienda es seleccionada, atiende al (la) entrevistador(a) y proporciona la información requerida.

Verifica su identidad en <https://www.inegi.org.mx/inegi/para-informante1.html>



## Levantamiento del Módulo de Ciberacoso (MOCIBA) 2022

### OBJETIVO

Generar información estadística que permita conocer la prevalencia del ciberacoso entre las personas de 12 años o más, y de aquella que vivió alguna situación de ciberacoso en los últimos 12 meses, la situación vivida y su caracterización, como identidad y sexo y motivación de la persona acosadora, frecuencia del acoso y consecuencias en la víctima.

### CAPTACIÓN

Los datos son recabados mediante dispositivo electrónico.

### ESTIMADO INFORMANTE

Si tu vivienda es seleccionada, atiende al (la) entrevistador(a) y proporciona la información requerida.

Verifica su identidad en <https://www.inegi.org.mx/inegi/para-informante1.html>

### COBERTURA TEMÁTICA



### Periodo de Levantamiento

Del 13 de junio al 05 de agosto del 2022

# De Luz y Sombra



## Que nos aseguren la vida

Por Isabel Guzmán

El pasado martes, Andrés Manuel López Obrador se aventó uno de sus anuncios engañosos y absolutamente ridículos justo en el día en que se conmemora en México la extinta "libertad de expresión" el hombre se dio el gusto de gastar la saliva inútilmente y compartir que su gobierno está muy preocupado por los periodistas independientes y en un derroche de hipocresía plena, presentó el "programa de seguridad social para periodistas que trabajan por su cuenta" y que no es otra cosa más que el mismísimo derecho que todo mexicano tiene consagrado constitucionalmente y que ningún gobierno ha cumplido pero que él, AMLO disfrazo de novedad.

El programa anunciado intenta afiliar al IMSS a todo aquel periodista mexicano independiente que carezca de la más básica seguridad social, considero que un 80-85% de todos quienes ejercemos esta labor estamos en el supuesto, pero eso no significa que debemos agradecer al gobierno federal por darnos migajas y es que, para empezar, ese mismo gobierno es un alcahuete y agachón con los dueños de medios de comunicación que literalmente explotan a los periodistas y comunicadores en cualquiera de las actividades que se desempeñen, lo primero que debió hacer el senil presidente fue poner a trabajar a la secretaria del trabajo y revisar uno a uno las empresas y medios masivos de comunicación para verificar que

todos sus empleados contaran con las garantías mínimas de un asalariado en este país, pero no, el presidente prefiere anunciar un derecho convertido en dádiva y luego pretender que olvidemos que México es el país más peligroso del planeta para ejercer el periodismo, de paso, el hombre cree que somos pendejos y le vamos a perdonar al sistema político podrido y al narco gobierno los cientos de periodistas asesinados en la última década ya sea a manos del primero, del segundo o de ambos.

Entre los requisitos que se socializaron para tener acceso al programa anunciado por el mandatario están unos que obviamente, de contar con ellos no estaríamos en el desamparo social ni desempleados, por ejemplo, contar con el número de seguridad social, mismo que sólo se obtiene cuando eres empleado del sector formal, el RFE que se usa cuando un mexicano tiene ingresos ya sea por ser asalariado o por tener un negocio propio, por último, también solicitan la firma electrónica que se obtiene en el SAT, dependencia que está saturada, que es incapaz siquiera de atender a los contribuyentes cautivos y que no sirve más que para darnos dolores de cabeza a los ciudadanos que queremos cumplir y no podemos por la ineficiencia e ineficacia con que operan las instituciones encabezadas por AMLO y la mentada cuarta transformación que tristemente terminó siendo una deformación.

Bueno, la cosa es que ni todos los programas ni todas las leyes ni todas las intenciones de "proteger" a los periodistas en México son suficientes para que olvidemos el hecho de que a la mayoría se les tiene al margen del sector formal, pero además, a una gran parte se le obliga a cumplir con una cuota de alabanzas hacia los gobernantes porque bien se sabe que los dueños de los medios de comunicación más influyentes son algo así como los perros falderos de los gobernantes y tienen que ganarse sus croquetas por la vía de ser zalameros y traidores con sus colaboradores, con sus empleados y con la sociedad; a ellos les debemos que

ninguna iniciativa de ley y ningún programa para beneficio de los periodistas funcione, al contrario, a ellos, a los dueños de esos medios pagados por los gobiernos en turno no les conviene que el periodista esté protegido, se les moriría la gallina de los huevos de oro y entonces, sus empresas terminarían como terminaron muchas que en su tiempo fueron poderosas a más no poder: en la ruina y en el olvido.

Al presidente de pacotilla se le puede olvidar que los periodistas en México corren peligro de muerte cada vez que salen a cubrir su cuota informativa, cada vez que escriben una columna que puede incomodar a más de un político o mafioso, cada vez que tienen que ir tras la nota roja o que deben acudir a dar cobertura a un desastre natural; al presidente de pacotilla y a los diputados locales de pacotilla y al gobernador de pacotilla se les olvida que los periodistas en México no necesitamos anuncios ridículos de programas o leyes que sólo son "llamaradas de petate" porque nunca jamás se han cumplido ni se cumplirán, al presidente y a todos los políticos de pacotilla se les olvida que la seguridad social, el salario digno y el respeto total a la libertad de expresión que ansiamos son necesarios pero no tanto como la seguridad de que no seremos amenazados, violentados ni asesinados. Esa es la seguridad social que nos importa más y esa es la única que nadie puede garantizarnos en un país donde el dinero ensangrentado compra armas, compra políticos, compra militares, compra dueños de medios de comunicación y por desgracia, compra voluntades y compra criterios.

Que nos maten de hambre dijo en un audio el dirigente del PRI, olvidó el corrupto que eso nos lo hicieron desde hace décadas, que nos maten de hambre no nos asusta, que nos maten sí, que nos desaparezcan sí, que nos vulneren sí, que nos callen sí. Que nos aseguren la vida no pueden hacerlo ni el IMSS ni el gobernador, ni los diputados locales, ni el presidente de pacotilla, mientras el mismo gobierno nos persiga, mientras el mismo gobierno nos señale, mientras el mismo gobierno nos censure nos matan a diario, nos matan de a poco, nos matan y le importa al mundo, pero no les importa a nuestros gobernantes. Los periodistas mexicanos queremos seguridad social, sí, pero también queremos estar vivos para disfrutarla.

# SUTSEM en Gráficas

- Reunión de evaluación del paro de protesta de los sindicatos realizado el día 6 de los corrientes y en el que se tomaron acuerdos para las próximas acciones



- En el paro de protesta que acordaron varias organizaciones afectadas por la Ley de Derecho y "Justicia" Laboral, se sumo el SUTSEM en el que los trabajadores demostraron su rechazo a esa ley y reclamaron respecto a su Derecho



SUTSEM Orguilloosamente



**SUTSEM Orgullosamente**



# ORGULLOSAMENTE SUTSEM ORGULLOSAMENTE



- ***Nuevamente el SUTSEM demostró la unidad, la participación entusiasta, consciente, voluntaria y la disciplina con la votación unánime en cada una de las protestas de acuerdos.***



**ORGULLOSAMENTE**  
**SUTSEM**  
**ORGULLOSAMENTE**



- **Los jubilados y pensionados del IMSS de Nayarit realizaron una manifestación de protesta exigiendo el pago de prestaciones y el aumento salarial.**



# CONGRESO DEL ESTADO QUIERE QUE LOS NIÑOS PUEDAN IR AL REGISTRO CIVIL PARA CAMBIARSE DE GENERO SEXUAL

Natalia López

Como parte de los trabajos de escuchar las voces de la sociedad en el Congreso del Estado, que preside la diputada Alba Cristal Espinoza Peña, se informó sobre la necesidad de reformar el Código Civil para el Estado de Nayarit, en materia de reconocimiento de identidad de género.

En el argumento de esta demanda se dio a conocer que hay personas que durante la niñez o adolescencia perciben un conflicto entre su cuerpo y sus sentimientos, es decir; entre la identidad de género que físicamente tienen y la que mental y sentimentalmente les identifica.

Con la reforma al Código Civil se daría la oportunidad para que los menores de edad tengan la libertad de elegir su identidad de género, ello en razón a que el Registro Civil del Estado ya ha recibido a menores de edad solicitando su cambio de identidad.

En la iniciativa para reformar el Código Civil para el Estado de Nayarit que los diputados analizarán, señala

que para que el menor de edad pueda lograr su cambio de identidad se requerirá el consentimiento de un tutor, el padre o la madre quien también deberá acompañarlo; además que el menor de edad manifieste estar convencido de hacer el cambio de identidad.

Actualmente en la fracción II del artículo 131 quarter del Código Civil estipula que sólo los mayores de edad pueden acudir al procedimiento de reconocimiento de la identidad de género; lo que vulnera el interés superior de la niñez, a la vez que constituye una desigualdad indeseable

entre personas con los mismos derechos humanos.

Y la propuesta que será estudiada por los representantes populares de esta 33 Legislatura, señala modificar el Código Civil para el Estado de Nayarit para que los menores de 18 años puedan acudir al procedimiento de reconocimiento de identidad de género; ello en ejercicio del derecho humano del libre desarrollo de la personalidad, con las garantías mínimas requeridas para salvaguardar sus intereses.



# “Artesanos con Dignidad” solicita a la alcaldesa de Tepic, Geraldine Ponce el corredor ubicado en la plaza principal a un costado del mercado

Natalia López

Debido a que la temporada de aguas arrancó oficialmente, el presidente de la asociación civil “Artesanos con Dignidad”, Julio Cesar Lopez Escobedo, solicitó a la alcaldesa de Tepic, Geraldine Ponce con quien ya tenían acercamiento antes de que llegara a la presidencia, que se les apoye para continuar ofertando sus productos en el corredor ubicado en la plaza principal a un costado del mercado.

El dirigente, explicó que es necesario que se les coloque por lo menos un techo, pues en el tiempo de lluvias terminan empapados, por tal motivo requieren que se les dignifique este espacio y con ello también propiciar que los turistas que los visiten se lleven una buena impresión del área.

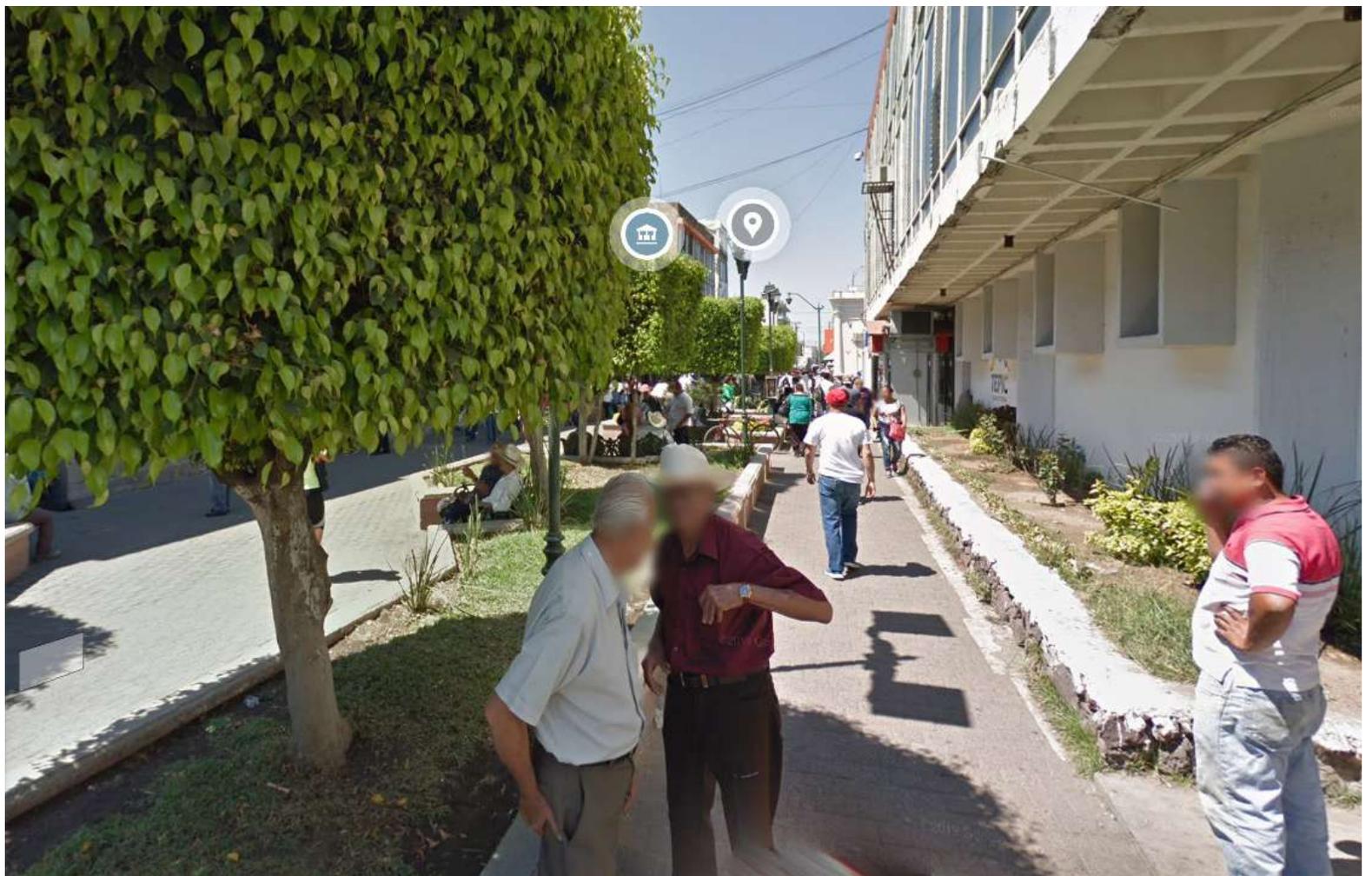
Durante años, aclaró que se las han arreglado solo, ejemplo de ello es que la decoración fue realizada por ellos mismos, pero hay cuestiones como las antes mencionadas que económicamente no tienen para mejorarlo por eso hace un

llamado a la Edil a que los escuche en un diálogo directo y sobre apoyo.

En el corredor en cuestión están trabajando alrededor de 160 indígenas pertenecientes a 15 grupos que provienen de varios municipios que a su vez también apoyan a sus familiares, dado que les dejan sus artesanías para que ellos se las vendan,

porque no viven en la capital nayarita.

Para concluir, Julio Cesar Lopez Escobedo, sugirió que el espacio vacío que se encuentra a un lado de la presidencia podría fungir como su nuevo lugar, incluso podrían también ser parte del mercado Artesanos que se pretende construir en el mercado Larios.



**PUBLICIDAD  
PAGADA**



**SABADO  
11 DE JUNIO  
2022  
4PM**

**18**

**MARCHA DEL  
ORGULLO  
NAYARIT  
POR LA  
DIVERSIDAD  
SEXUAL**

**INICIA  
HERMANA  
AGUA**



**TERMINA  
PLAZA  
PRINCIPAL**

PARA MÁS INFORMACIÓN VISITA [TEPICPRIDE.COM](http://TEPICPRIDE.COM) • SÍGUENOS EN @TEPICPRIDE Ó @ORGULLONAYARIT  
TEPIC, NAYARIT • MÉXICO • #tepicpride • #orgullonayarit

# ¡Aquí están! Los nominados al Balón de Oro 2022 de la Liga MX

Por César O. Rivera Barajas

Conoce las categorías que serán premiadas; por primera vez la Liga de Expansión MX tendrá galardonado.

La **Liga MX** dio a conocer este jueves los nominados en las distintas categorías al **Balón de Oro 2022**, que tendrá su gala en **Los Angeles, California**, posterior al **Campeón de Campeones 2021-22**.

A través del **Summit 2022**, el organismo reveló a los candidatos a ser premiados a lo mejor del fútbol mexicano, donde por primera vez la **Liga de Expansión MX** tendrá un galardón a su mejor jugador.

Se mantienen las ternas para la **Liga MX Femenil** con la inclusión de **Mejor Director Técnico (a) que en el 2021 apareció para dar sus primeros reconocimientos** con Mejor Jugadora y Mejor Jugadora Menor.

**Balón de Oro 2022 Liga MX: Nominados y categorías**

- **Mejor Portero:** Camilo Vargas (Atlas) y Óscar Ustari (Pachuca)
- **Mejor Lateral:** Diego Barbosa (Atlas) y Kevin Álvarez (Pachuca)
- **Mejor Defensa:** William Tesillo (León) y Hugo Nervo (Atlas)
- **Mejor Medio Defensivo:** Aldo Rocha
- **Mejor Medio Ofensivo:** Ángel Mena (León) y Julián Quiñones (Atlas)
- **Mejor Delantero:** Julio César Furch (Atlas) y André-Pierre Gignac (Tigres)
- **Novato del Año:** Jordan Carrillo (Santos) y Heriberto Jurado (Necaxa)
- **Mejor Director Técnico:** Diego Cocca (Atlas) y Guillermo Almada (Pachuca)
- **Mejor Gol:** Leonel López (Pumas), Avilés Hurtado (Pachuca), Fernando Beltrán (Chivas), Guillermo Martínez (Puebla), Juan Escobar (Cruz Azul), André-Pierre Gignac (Tigres)
- **Mejor Director Técnico Femenil:** Eva Espejo (Rayadas) y Juan Pablo Alfaro (Chivas)
- **Mejor Jugadora**



(Atlas) y Luis Chávez (Pachuca)

**Femenil del Año:** Diana García (Rayadas) y Alicia Cervantes (Chivas)

- **Mejor Jugador de Liga de Expansión MX:** Humberto Hernández (Atlante) y Jesús Ramírez (Atlético Morelia)

Además se dará a conocer al Mejor Jugador del Año en Liga MX y a la Mejor Jugadora Joven de Liga MX Femenil. Durante la premiación se pueden dar a conocer parte de la plantilla total de jugadores que integrarán al equipo de la Liga MX en el **MLS-All Star Game 2022** que se disputará contra el representativo de la MLS el **10 de agosto en Minnesota**.





## Himno del SUTSEM

Compañeros del SUTSEM unidos  
 A la marcha por la dignidad  
 Nuestras luchas serán siempre justas  
 Pues luchamos justicias social.  
 Nuestra fuerza es la unión y el trabajo  
 Nuestra meta es la liberación  
 Solidarios con nuestros hermanos  
 Los que sufren tiranía de un patrón

II

Todos unidos lucharemos cuando el SUTSEM nos convoque  
 Codo con codo marcharemos hasta la victoria lograr  
 Piensa que unidos nuestras conquistas logramos  
 Si defendemos nuestras causas con honor.  
 Servir al pueblo es mi deber y mi trabajo, con valores  
 Con gusto lo hago porque esa es mi verdadera vocación  
 Somos del pueblo y para el pueblo trabajamos  
 Me enorgullece ser del SUTSEM sí señor.

III

Lucharemos por justos salarios  
 Democracia y la libertad  
 Como SUTSEM tenemos derechos  
 Al trabajo y a la dignidad.  
 Nuestros brazos unamos por siempre  
 Cual si fueran lazos de unión  
 Que no rompan caciques patronos  
 Ni gobiernos, ni la corrupción

IV

Todos unidos lucharemos cuando el SUTSEM nos convoque  
 Codo con codo marcharemos hasta la victoria lograr  
 Piensa que unidos nuestras conquistas logramos  
 Si defendemos nuestras causas con honor.  
 Servir al pueblo es mi deber y mi trabajo, con valores  
 Con gusto lo hago porque esa es mi verdadera vocación  
 Somos del pueblo y para el pueblo trabajamos  
 Me enorgullece ser del SUTSEM si señor.

**AUTOR: ABEL ANDRADE CERVANTES**  
**ARREGLO: GUSTAVO VILLA MONREAL**

# Rinde protesta la nueva rectora de la UAN

Por: Estrella Ortiz

Rinde protesta Norma Liliana Galván Meza como rectora de la universidad Autónoma de Nayarit en sesión solemne del Honorable Consejo General Universitario cuya sede fue el teatro del Pueblo Alí Chumacero contando con la presencia de autoridades de los tres órdenes de Gobierno.



nayarita

“Hoy refrendamos el reto de hacernos responsables del impacto de nuestras acciones y omisiones. Con un sentido de trascendencia sabemos que nuestro principal reto es la sostenibilidad, encontrar los mecanismos para solventar la crisis, es tiempo de alianzas, de

construcción de comunidad, no podemos solos y las alianzas que necesitamos también tienen que darse por convicción, sumar para el futuro. No habrá transformación de Nayarit sin la universidad,” expresó ante los asistentes Galván Meza.

Luego de finalizar el evento la rectora y su equipo de trabajo se dirigieron al aula Magna de la UAN, lugar en el que la ahora

decano tomó protesta al equipo de trabajo que la acompañará durante su gestión como titular de la máxima casa de estudios.

Norma Liliana Galván es licenciada en Ciencias de la Educación, maestra en tecnologías para el aprendizaje y doctora en educación, es la primera mujer rectora en Nayarit pero además la primera en serlo en el territorio que abarca la región centro occidente de las universidades autónomas del país.

Actualmente la Universidad Autónoma de Nayarit ha sido formadora de más de 126,000 profesionales en las diferentes especialidades que oferta, tiene presencia en 12 de los 20 municipios del Estado siendo una importante opción para los estudiantes que no pueden trasladarse a la capital a continuar sus estudios.

